

Radicado No. 20220540

Popayán, 31-03-2025

LUCECITA TULCÁN BASTIDAS

Dirección: Carrera 24 No. 17 - 60 Solidaridad
Celular: 3142973588
Cédula: 1061819901
Contrato: 550364
Producto: 550364473
Titular: RIVERA ROQUE
Popayán - Cauca

Asunto: Radicado 20220540. Notificación por aviso a tu solicitud del día 26 de febrero de 2025.

Estimado señor/a Lucecita:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20220540 expedido el día 13 de marzo de 2025,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 20220540 del 13 de marzo de 2025 en cinco (05) folios.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 🌐 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co





PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 20220540

Radicado No. 20220540

Popayán, 13-03-2025

LUCECITA TULCÁN BASTIDAS

Dirección: Carrera 24 No. 17 – 60 Solidaridad
Celular: 3142973588
Cédula: 1061819901
Contrato: 550364
Producto: 550364473
Titular: **RIVERA ROQUE**
Popayán – Cauca

Asunto: Radicado 20220540. Solicitud del 26 de febrero de 2025.

Hola Lucecita,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu solicitud del 26 de febrero de 2025, relacionado con la inconformidad por el valor de \$185,300 por concepto de materiales liquidados en la factura 92693818 del mes de febrero de 2025, te informamos lo siguiente:

El 30/01/2025 se realizó visita de Daño de Medidor y/o Acometida (CLD) mediante orden No. 20731880:

- En atención a ot por daño se llega al sitio CRA 24 con calle 17 60 atendí la visita lucesita tulcan, con caja nansen 72837 con módulo asociado 492269, medidor comunica, acometida quemada en empalme, se adecua acometida con conector cuña 6, llegando fluido eléctrico a predio, se deja servicio en normal funcionamiento, actividad sin costo para el usuario, se le informa que debe colocar una caja de paso con brequer o barraje para quitar los empalmes de caja usuario, se ausenta al firmar acta, firma persona testigo.

El valor por concepto de materiales fue de \$185,300 puestos al cobro en la factura 92693818 del mes de febrero con el concepto de Deuda (meses anteriores)

Ítem	Cantidad	Costo \$	Uso
CONECTOR BIMETALICO TIPO CUÑA NO6AWG	2	0	Instalación
ADECUACIÓN DE ACOMETIDA Y/O CONDUCTOR DE CARGA	1	185,300	Instalación
CINTA AISLANTE SCOTCH 33 3M	3	0	Instalación

Por lo anteriormente expuesto le informamos que el costo de la normalización del servicio debe ser asumida por el cliente y/o suscriptor de conformidad con lo establecido en la cláusula 29 del Contrato de Condiciones Uniformes. No obstante, se procede retirar el valor de \$185,300.

Con fundamento en las razones jurídicas y fácticas expuestas se informa que **es procedente realizar ajuste retirando el valor de \$185,300**, en el servicio identificado con producto No. 550364473.

Se conceden los recursos de Ley por el valor de los materiales que ya fueron retirados en el producto 550364473.

Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión.”.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- 🌐 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Anexo: Copia acta 20731880 del 30/01/2025.

Proyectó: ACRT
Solicitud: 20220540 (20462655 - 20462694)

COMPAÑIA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

ACTA REVISIÓN Y NORMALIZACIÓN

NÚMERO DE ACTA: CEO_20731880

FECHA REVISIÓN 2025-01-30

En cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes, la compañía Energética de Occidente deja como constancia de la actividad realizada la presente acta.
Es importante que el usuario guarde esta copia.

Tipo de actividad

Daño de Medidor y/o Acometida

DATOS GENERALES SUSCRIPTOR O USUARIO

PRODUCTO EMER	550364473		
NOMBRE % 	RIVERA ROQUE	CEDULA/NIT % 	130119
INICIO	10:51	FINALIZACIÓN	11:29
MUNICIPIO % 	19001 - POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA	BARRIO	500273 - BA-LA CAMPINA, CM-DISTRITO DE POPAYÁN, POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA
DIRECCIÓN	CR 24 CL 17 - 60 _425655	TELÉFONO	3219342705
CATEGORÍA % 	RESIDENCIAL	CARGA INSTALADA % 	3.00
ACTIVIDAD ECONÓMICA % 	CASA		
N° APOYO % 		SUBCATEGORÍA % 	ESTRATO 1
TENSIÓN % 	N1	CICLO % 	1210-CL 1210 POP SUR
CONSECUTIVO DE RUTA CEO	19512501500	TRANSFORMADOR % 	T2863

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

SERIE MEDIDOR	TENSIÓN (V)	MARCA MEDIDOR %
492269NANMA	1-120	NANSEN
TIPO DE MEDIDOR % 	LECTURA ACTIVA TOMADA % 	
101 - INTELIGENTE	10636	
	LECTURA REACTIVA TOMADA % 	CORRIENTE DEL MEDIDOR
		10
CLASE % 	DÍGITOS MEDIDOR % 	MODELO MEDIDOR
	CINCO DÍGITOS	

PRUEBAS REALIZADAS AL MEDIDOR ENCONTRADO

FASE	CARGA	%ERROR	RESULTADO	DOSIFICACION	RESULTADO
RESULTADO FINAL					
PRUEBAS REALIZADAS CON					

SE RETIRA MEDIDOR
NÚMERO BOLSA DE CUSTODIA
MEDIDOR ENVIADO A LABORATORIO

DATOS MEDIDORES INSTALADOS

NÚMERO DE SERIE	SERIAL	TIPO CAJA
LECTURA REACTIVA	LECTURA ACTIVA	PROPIEDAD CLIENTE
MARCA	TIPO DE ENERGIA	
OBSERVACIONES		

...

DATOS SELLOS

TIPO INGRESO INSPECCIÓN	SERIAL	TIPO DE SELLOS	UBICACIÓN	COLOR	ESTADO
-------------------------	--------	----------------	-----------	-------	--------

CENSO DE CARGA

EL CENSO DE CARGA FUE	ELEMENTO	CONSUMO	CANTIDAD	SUBTOTAL
-----------------------	----------	---------	----------	----------

TOTAL:

* LOS VALORES W/UN DE LOS EQUIPOS CONECTADOS SE ENCUENTRA CONFORME A LO DEFINIDO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.

DATOS MÓDEM

SERIAL	DIRECCIÓN IP MÓDEM
MARCA	TELÉFONO MEDIDOR
IDENTIFICACIÓN DE LA TARJETA (IMEI)	TIPO COMUNICACIÓN

DETALLE DE MATERIALES

Material Retirado

TIPO INGRESO	ITEM ADICIONAL	COBRO DE MATERIALES	CANTIDAD	VALOR DEL MATERIAL	SUBTOTAL
--------------	----------------	---------------------	----------	--------------------	----------

Material Instalado

TIPO INGRESO	ITEM ADICIONAL	COBRO DE MATERIALES	CANTIDAD	VALOR DEL MATERIAL	SUBTOTAL
--------------	----------------	---------------------	----------	--------------------	----------

COSTO DE LA REVISION E INSTALACIÓN \$ 0

FORMA DE PAGO COSTO A EMPRESA NÚMERO DE CUOTAS 0

EL VALOR TOTAL DE LA REVISION SERA DESCONTADO EN SU PROXIMA FACTURA.

EL SUScriptor/USUARIO ACEPTO ADQUIRIR LOS MATERIALES Y EQUIPOS INSTALADOS POR LA COMPAÑÍA AL MOMENTO DE LA NORMALIZACION TECNICA.

SE ENTREGÓ MATERIAL AL USUARIO

NO

OBSERVACIONES TÉCNICO Y/O SUScriptor

OBSERVACIONES

EN ATENCIÓN A OT POR DAÑO SE LLEGA AL SITIO CRA 24 CON CALLE 17 60 ATENDÍ LA VISITA LUCESITA TULCAN CON CAJA NANSEN 72837 CON MÓDULO ASOCIADO 492269 MEDIDOR COMUNICA ACOMETIDA QUEMADA EN EMPALME SE ADECUA ACOMETIDA CON CONECTOR CUÑA 6 LLEGANDO FLUIDO ELÉCTRICO A PREDIO SE DEJA SERVICIO EN NORMAL FUNCIONAMIENTO ACTIVIDAD SIN COSTO PARA EL USUARIO SE LE INFORMA QUE DEBE COLOCAR UNA CALA DE BISO CON BREQUIER O BARRA LE PARA QUITAR LOS

IRREGULARIDAD:

Evidencia Fotográfica: No

* Nota: En caso de encontrarse una irregularidad en terreno y/o laboratorio esta acta constituye en una prueba documental de lo encontrado en el inmueble identificado en este formato. Ver Art. 144 de la ley 142 de 1994.

ASPECTOS LEGALES

- 1.- Usuario Autoriza y Permite de conformidad con la norma ambiental Dec.4741 de 2005; la disposicion final de los desechos derivados el medidor retirado se hará solo una vez se obtenga el resultado que emita el laboratorio sobre su estado y funcionamiento.
- 2.- De acuerdo con la Resolución Informativa 011 de la Superintendencia de Servicios Públicos de 2004 y al Contrato de Condiciones Uniformes, el usuario tiene la posibilidad de ser asistido por un técnico electricista particular o un testigo hábil durante la revisión.

SE FIRMA EN CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

TÉCNICO QUE REALIZÓ LA VISITA:

NOMBRE DEL TÉCNICO VICTOR ALFONSO MARTINEZ SIERRA
CÉDULA DEL TÉCNICO 1061733296

TESTIGO

NOMBRE FIRMA CARLOS URBANO
IDENTIFICACIÓN |%| 10308677



FIRMA TÉCNICO

FIRMA

POR FAVOR ABSTENERSE DE ENTREGAR DINERO EN EFECTIVO A NUESTROS FUNCIONARIOS, PAGUE EN PUNTO AUTORIZADOS.

Orden de Trabajo # CEO_20731880

MAYORES INFORMES

Línea de Atención: 01 8000 51 12 34 y 115
Carrera 8 Calle 1 Esquina
Popayán - Cauca